



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**

SECRETARIA JUDICIAL

Fecha de Estado:

08/09/2023

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 142

Página:

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuadern
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	---------

54001250200020210002301 Abogados - Apelación de Al. LUIS AURELIO CONTRERAS GARZON LUIS ALBERTO BERBESI HERNANDI

ESTADO N° _____

FECHA: 08/09/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 28/06/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 54001250200020210002301 seguido contra PIERRI GUILLERMO SOLER ARCHILA, LUIS ALBERTO BERBESI HERNANDEZ, por queja formulada Por LUIS AURELIO CONTRERAS GARZON, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada por el doctor Calixto Cortes Prieto, Magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander y Arauca, en audiencia del 9 de diciembre de 2022, en la que decretó la terminación anticipada del proceso disciplinario, en favor de los abogados Pierri Guillermo Soler Archila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.204.349, y tarjeta profesional No. 99.296 del Consejo Superior de la Judicatura y Luis Alberto Berbesi Hernández, identificado c

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuadern
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	---------

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MA'ANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



REALIZO:
EMILIANO RIVERA BRAVO



REVISO:
SECRETARIO JUDICIAL

EMILIANO RIVERA BRAVO

SECRETARIO JUDICIAL



COMISIÓN NACIONAL DE

Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

ESTADO N° 142

FECHA: 08/09/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 28/06/2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **54001250200020210002301** seguido contra **PIERRI GUILLERMO SOLER ARCHILA, LUIS ALBERTO BERBESI HERNANDEZ**, por queja formulada Por LUIS AURELIO CONTRERAS GARZON, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO: CONFIRMAR la la decisión adoptada por el doctor Calixto Cortes Prieto, Magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander y Arauca, en audiencia del 9 de diciembre de 2022, en la que decretó la terminación anticipada del proceso disciplinario, en favor de los abogados Pierri Guillermo Soler Archila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.204.349, y tarjeta profesional No. 99.296 del Consejo Superior de la Judicatura y Luis Alberto Berbesi Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 91292252 y tarjeta profesional No. 121.078 del Consejo Superior de la Judicatura, conforme lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 105 de la Ley 1123 de 2007

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con los artículos 71,73 y 74 de la ley 1123 de 2007, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **PIERRI GUILLERMO SOLER ARCHILA, LUIS ALBERTO BERBESI HERNANDEZ**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

ELABORÓ: Gladys Vargas Pinto
Citadora Grado 5

REVISÓ: Laura Sofía Hernández M
Auxiliar Judicial 04

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario Judicial

(*) la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.